

# Presentación

## Inmigración, género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción

Laura OSO  
Universidade da Coruña  
osofac@udc.es

Sònia PARELLA  
Universitat autònoma de Barcelona  
sonia.parella@uab.es

(Coordinadoras)\*

### 1. Algunas coordenadas teóricas del surgimiento de los estudios académicos sobre género, mercado de trabajo e inmigración en España

Aunque la investigación sobre la incorporación de las personas migrantes en el mercado de trabajo ha ocupado y sigue ocupando un espacio importante en los estudios sobre migración en España, estos trabajos tienden a plantearse desde una lógica productivista y androcéntrica que, o bien restringe los análisis a la mera distinción entre “varones” y “mujeres” como categoría estadística a la hora de presentar e interpretar los datos sobre mercado de trabajo (lo que significa incorporar el concepto “sexo” y no el “género”); o bien simplemente descarta incorporar el género, por considerar que su inclusión debe limitarse al análisis de la dimensión familiar en los procesos migratorios y al espacio privado.

---

\* Laura Oso es Profesora Titular de Universidad, ESOMI (Equipo de Investigación en Sociología de las Migraciones Internacionales), Universidade da Coruña, Departamento de Socioloxía e Ciencia Política e da Admon. Sònia PARELLA es Profesora contratada doctora, GEDIME (Grupo de Estudios sobre Inmigración y Minorías Étnicas)/ CER-Migracions, Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Sociología.

Los trabajos sobre género, migración y mercado de trabajo en España arrancan a principios de los noventa –como veremos en los siguientes apartados– y se enmarcan, en primer lugar, dentro de la investigación feminista internacional que da cuenta de cómo las relaciones de género articulan los procesos migratorios e impregnan las instituciones (familia, mercado de trabajo, etc.) y prácticas sociales, económicas y culturales, tanto en los lugares de origen como en las zonas de destino (Hondagneu-Sotelo, 2007; Bastia, 2008). Sin duda, las categorías de análisis sobre migración femenina y trabajo surgidas desde esta investigación, han permitido visibilizar la agencia de las mujeres en los procesos migratorios y el “desmantelamiento de las representaciones de las migraciones internacionales como un asunto de hombres, de trabajadores inmigrantes y sus familias”, como sostiene Carmen Gregorio (2009:1). Además, han contribuido a la emergencia del trabajo de cuidado como compleja estructura que sobrepasa tanto la frontera entre la esfera pública y la privada como las fronteras nacionales, de la mano de mujeres migrantes que se ven abocadas a cuidar, con los consiguientes efectos que ello conlleva para las desigualdades de género (Glenn, 2010:182).

De la misma manera, los estudios sobre migración y mercado de trabajo en España, desde una perspectiva de género, son herederos del surgimiento y desarrollo de una dilatada producción académica a nivel internacional y de un sólido corpus teórico enfocado hacia la inmigración y los estudios de género, que sintetizamos en cuatro puntos:

- Los trabajos pioneros en Estados Unidos, en los años 80, que exploran el papel de la mujer migrante en los procesos de industrialización de muchos países periféricos y su participación en la producción para un mercado global (Lim, 1983; Sassen, 1984; Benería, 1991, 2005, 2008). Proliferan estudios de caso, principalmente en la agricultura y la industria para la exportación, que analizan la relación entre la migración de trabajadoras jóvenes, sin recursos, procedentes de zonas rurales y los cambios en las dinámicas de género, como consecuencia de su incorporación a nuevos regímenes de producción y consumo (Hondagneu-Sotelo, 2007:430). Cuando se trata de migraciones internacionales femeninas, tales procesos tienen que ver, tanto con la feminización de los denominados circuitos globales de supervivencia en los términos de Saskia Sassen (2002, 2003), como con las transformaciones en los mercados de trabajo de los países receptores. De ese modo, se relega a estas trabajadoras a los sectores laborales peor valorados económica y socialmente, a modo de estrategia de flexibilidad al servicio de los requerimientos del capitalismo global.
- Desde una perspectiva antropológica, los estudios sobre familia, grupo doméstico y reproducción social permiten ir más allá del análisis de la unidad familiar como estructura funcionalmente integrada a la economía capitalista (Ariza, 2007). Lejos de tratarse de un espacio armónico, los grupos domésticos son instituciones fuertemente marcadas por las relaciones de género, atravesados por jerarquías de poder y autoridad con importantes consecuen-

cias en los niveles macro y micro del fenómeno migratorio (Grasmuck y Pessar, 1991; Hondagneu-Sotelo, 1994; Gregorio, 1998; Pessar y Mahler, 2003). La reproducción social del grupo doméstico es sustentada tanto por el trabajo remunerado como por el no remunerado, mediante la división sexual del trabajo. Las mujeres juegan un papel clave en dicha reproducción social y los roles de género pueden verse profundamente alterados como consecuencia de la participación de sus miembros en procesos migratorios. Por ello, los estudios sobre hogares marcados por dichos procesos contribuyen a superar las aproximaciones a la unidad familiar como entidad uniforme. Se incorporan las desiguales relaciones de género que se dan en su seno y las consecuencias de la asignación diferenciada de roles, tanto en los procesos de construcción de las identidades como de acceso a los recursos y de reproducción del bienestar del conjunto de sus miembros (Moore, 1999; Herrera, 2004; Suárez y Crespo, 2007).

- Un tercer corpus teórico va más allá de la articulación micro de la dicotomía entre producción/reproducción. Se otorga a las dinámicas de globalización del trabajo de cuidado (*globalization of care work*) el estatus de “punto de partida” para abordar los actuales procesos de feminización de las migraciones internacionales y su incidencia en las desigualdades de género en contextos de crisis de la reproducción social (Zimmerman et al. 2005) o de “déficit de cuidado” (Glenn, 2010). Términos como “cadenas globales de cuidado” (Hochschild 2000)<sup>1</sup> y “fuga de cuidados” (*care drain*) (Hochschild, 2000; Bettio et al., 2006) han ido consolidando un marco conceptual que analiza la migración femenina como un fenómeno de “extracción” de cuidado, por parte de sociedades más ricas que “compran” a bajo coste el cuidado y afecto de las trabajadoras migrantes procedentes de zonas más pobres, para que se ocupen, desde relaciones mercantilizadas, del cuidado de los niños, enfermos y ancianos.
- Ciertamente, no es posible calificar de “nuevo” fenómeno social el hecho que sean mujeres con menos recursos económicos las que se empleen en el servicio doméstico y atiendan las tareas reproductivas de mujeres y familias de mejor posición social (Parella 2011). Sin embargo, lo que sin duda convierte la actual transferencia de cuidado en un fenómeno cualitativamente distinto es la imposibilidad de poder captar la complejidad del trabajo reproductivo –y, por ende, la sostenibilidad de la vida–, desde un marco analítico que no sea global (Zimmerman et al., 2005). Autoras como Patricia

---

<sup>1</sup> La socióloga norteamericana Arlie R. Hochschild (2000) introduce el metafórico término “cadenas globales de cuidado” para explicar los vínculos que se configuran a través de la importación y la extracción de cuidado y afecto desde los países pobres hacia los países ricos. Se trata de conexiones personales entre personas a través del planeta, basadas en el cuidado remunerado y no remunerado (Hochschild, 2000:131).

Licuanan (1994), Rachel Salazar Parreñas (2000) o Grace Chang (2000) conectan los empleos y condiciones de trabajo de las mujeres migrantes con los intereses económicos y políticos de los países que las reclutan, a través de una transferencia internacional del cuidado que agudiza las desigualdades entre mujeres con distintos niveles de privilegios.

- Finalmente, desde las aportaciones feministas que abogan por la crítica interna a la hegemonía de los feminismos “occidentales” (Mohanty 2003), se asume que para poder analizar la posición social de las personas y pensar las desigualdades de género de forma no excluyente, se requiere tener en cuenta otras dimensiones, como la clase social, la etnicidad, la raza, la edad o la orientación sexual o la religión. Varones y mujeres no forman parte de categorías sociales homogéneas; por lo que no todas las mujeres comparten exactamente los mismos intereses ni se sitúan en la misma posición de subordinación ante los privilegios que el sistema patriarcal otorga a los varones (Rodríguez, 2006). Es lo que se conoce como “desigualdades múltiples” (Verloo, 1997) o “perspectiva interseccional” (Crenshaw, 1989)<sup>2</sup>.

Para el caso específico de las trabajadoras de origen inmigrante, son las divisorias sociales de género, clase, origen nacional, raza, etnicidad o religión, así como la condición jurídica de extranjeras, las que inciden directamente en su vida cotidiana e influyen de manera determinante en su acceso a derechos y oportunidades, así como a las situaciones de privilegio o de exclusión que se derivan (Anthias, 1998). De acuerdo con los planteamientos de la politóloga Mona Harrington (1999), se asiste a una intensificación de las desigualdades (*hardening inequalities*) entre mujeres, creadas y reproducidas por la reorganización global del trabajo de cuidado (Romero, 2002; Lutz, 2002; Parella 2010).

Este artículo se propone, partiendo de la herencia de la producción científica internacional, situar los principales estudios en torno al vínculo entre género, migración y mercado de trabajo que se han ido desarrollando en España desde que se configura como contexto receptor de inmigración -a partir de mediados de la década de los noventa-. El texto señala cómo el debate en torno a la globalización del cuidado y las especificidades del régimen de bienestar español constituyen el punto de partida de los trabajos pioneros que se han realizado en España sobre la inmigración femenina y sus patrones de incorporación laboral, en un contexto que sitúa a estas trabajadoras en una situación de marcada vulnerabilidad laboral y social. En

---

<sup>2</sup> Perspectiva introducida por la investigadora norteamericana Kimberlé W. Crenshaw, con el objetivo de poner de manifiesto cómo el género, la raza y la clase social interactúan para dar forma a las dimensiones múltiples que conforman las experiencias laborales de las mujeres de color. A diferencia del término “desigualdad múltiple”, la perspectiva interseccional permite focalizar la mirada en la intersección entre género, clase social y raza (eticidad) desde una concepción relacional y no aditiva o yuxtapuesta (Anthias, 1998).

concreto, se analizan dos de los principales sectores de empleo donde se ubican las mujeres inmigrantes y que constituyen para muchas de ellas la “puerta de entrada” al mercado de trabajo en España: el trabajo doméstico remunerado, el trabajo sexual, haciéndose igualmente referencia al trabajo agrícola, aunque en menor medida por no haber sido una temática directamente estudiada por las autoras.

Asimismo, a continuación, se trasciende el ámbito del empleo no cualificado y se presentan los estudios focalizados en los itinerarios de las mujeres autoempleadas y de las profesionales que acceden a empleo cualificado; al tiempo que se muestran los trabajos más recientes que incorporan enfoques longitudinales que permiten captar las trayectorias laborales de las mujeres inmigrantes<sup>3</sup>. A continuación, se recogen algunos de los estudios más destacados que, desde una perspectiva transnacional, abordan los impactos que producen las experiencias migratorias femeninas en mercados de trabajo segmentados, tanto en las relaciones de género como en la reproducción social de los miembros de la familia que permanecen en las zonas de origen. La revisión de los principales estudios que vinculan el género, la migración y el empleo en España sirve de marco para situar las aportaciones de los artículos que integran este monográfico.

## 2. La “globalización del cuidado” en el régimen de bienestar español

En el caso del estudio de la relación entre migración femenina y mercado de trabajo en España, las coordenadas teóricas mencionadas se concretan en una serie de profundas transformaciones a nivel demográfico, social, económico, político y cultural, que han sido recogidas en innumerables investigaciones y que dan una forma específica a la situación de “colapso” del sistema de cuidado tradicional. Partiendo del supuesto de que la familia debe erigirse como principal proveedora de bienestar y que en todo hogar existen mujeres encargadas de planificar y ejecutar el trabajo doméstico y familiar que requiere la reproducción social de sus miembros, la “crisis del cuidado” (*care crisis*) se produce como resultado de una serie de transformaciones demográficas, económicas y sociales que han incrementado la demanda de cuidados y han reducido su oferta, entre las que cabe destacar: la creciente presencia de la mujer en el mercado de trabajo (de la mano de la generalización de la “familia de doble ingreso”); un mercado de trabajo globalizado y cada vez más exigente en cuanto a dedicación y disponibilidad de tiempo para hombres y mujeres; el envejecimiento de la población y el consecuente incremento de las

---

<sup>3</sup> Esta selección de sectores laborales y enfoques, además, recoge las principales líneas de investigación de las autoras de este artículo, que han sido desarrolladas a lo largo de los diferentes estudios que han llevado a cabo en los últimos quince años y que se citan a lo largo del texto junto con una revisión de los trabajos más relevantes en el marco de la producción científica española.

situaciones de dependencia física y/o cognitiva entre las personas ancianas (Parella, 2003; Peterson, 2007). En último lugar -y no menos importante-, cabe mencionar la ausencia de una cultura pública del cuidado que permita avanzar hacia modelos de organización social que no supongan la separación entre la figura del “sustentador económico” (generalmente un varón) y la persona “cuidadora” (generalmente una mujer) (Fraser, 2000; Bettio et al. 2006).

Bridget Anderson, en el artículo publicado para este monográfico, “Who needs Them? Care Work, Migration and Public Policy”, señala cómo los estados juegan un importante rol en el desarrollo de la demanda de trabajadores inmigrantes para el sector de los cuidados. En su texto, a través del análisis de dos de las categorías de inmigración disponibles en el Reino Unido para el trabajo de cuidados en los hogares (*au pairs* y visas para trabajadores del servicio doméstico), muestra cómo las políticas sobre inmigración se constituyen en “soluciones políticas” pragmáticas, reflejando y construyendo ideas y relaciones sociales sobre género, trabajo y nación. La autora analiza los regímenes que construyen la oferta y demanda para trabajadores del sector de los cuidados y estudia la creación de una mano de obra inmigrante dependiente, a partir de la interacción de un amplio abanico de políticas y “efectos de los sistemas” (*systems effects*).

Para el caso español, las dinámicas de mercantilización de una parte de las responsabilidades de cuidado, de la mano del reclutamiento de trabajadoras inmigrantes, deben situarse en el contexto de un Estado del bienestar insuficientemente desarrollado y sustentado desde una tradición marcadamente familista -sin un diseño adecuado y suficiente de servicios sociales para las personas y las familias de carácter universal-. Por ello, los patrones de incorporación laboral de las mujeres inmigrantes favorecen la concentración de estas trabajadoras en empleos vinculados a la reproducción social (limpieza, cuidado de personas, etc.), bajo condiciones de máxima vulnerabilidad, marginalidad, invisibilidad y explotación (Parella, 2003).

Ruth Mestre (2005:141) señala con acierto que si las mujeres del Sur emigran hacia el Norte para “realizar trabajos remunerados de mujeres”, eso es así por cuanto la sociedad de destino les asigna tales ocupaciones, mediante dispositivos normativos y simbólicos que condicionan su acceso al territorio, los derechos de ciudadanía y determinadas pautas de incorporación y promoción laboral. Se trata de dispositivos que generan procesos de diferenciación, desigualdad y subordinación. Para explicar el acceso de una parte considerable de las mujeres migrantes a segmentos laborales específicos (como el trabajo doméstico asalariado, el trabajo sexual y otros servicios escasamente remunerados), hay que tener en cuenta el papel que juegan los Estados a través de las políticas. La política migratoria, la regulación laboral de las ocupaciones feminizadas, o el tipo de respuestas ante la responsabilidad social en la provisión de cuidados a las personas contribuyen a definir los derechos y oportunidades de las mujeres migrantes, en tanto que trabajadoras y ciudadanas (Cheng, 2003). Se trata del resultado de una serie de procesos discriminatorios que tienen que ver con un complejo entramado de factores de desigualdad (género, clase social, grupo étnico, nacionalidad, etc.), que interactúan de forma simultánea a través de las normativas, las prácticas y los discursos (Parella, 2010).

Con el fin de ilustrar las especificidades del sur de Europa y de España en cuanto a su destacado potencial a la hora de reclutar trabajadoras migrantes y al tipo de empleo al que éstas acceden, remitimos a los trabajos de Francesca Bettio et al. (2006) y Raquel Martínez Buján (2011). Bettio et al. (2006), para el caso italiano, constatan la consolidación de una nueva división de funciones entre familia, mercado y Estado, que supone transitar desde el modelo “familiar” de cuidado hacia un modelo de cuidado ‘mujer migrante en la familia’ que opera desde el mercado). Martínez Buján (2011:94) identifica en España un nuevo “servicio doméstico del envejecimiento”, especialmente dirigido a personas ancianas en situación de dependencia y nutrido fundamentalmente de trabajadoras de origen inmigrante. La tipología de regímenes de bienestar de Eleonore Kofman (2008:86), una de las colaboradoras de este monográfico, clasifica España como régimen de bienestar “conservador del Sur” (*conservative southern*) en cuanto al vínculo entre migración y empleo femenino; por cuanto la escasez de servicios sociales y servicios para las familias provoca pautas de empleo para las mujeres inmigrantes basadas principalmente en el trabajo doméstico asalariado (con una fuerte incidencia de la economía sumergida), en detrimento del empleo de mayor calidad que generan otros regímenes, en los servicios sociales, educativos, sanitarios, etc. –tanto públicos como privados-.

Todas estas consideraciones para el caso español han marcado el desarrollo y la evolución de las investigaciones académicas sobre migraciones y mercado de trabajo en nuestro país desde una perspectiva de género, tal y como se desarrolla en los siguientes apartados. A continuación sintetizamos tres elementos para la reflexión que a nuestro entender son claves:

- La emergencia del vínculo entre migración femenina y mercado de trabajo como objeto de estudio está estrechamente relacionada con la necesidad de otorgar al trabajo reproductivo y a su globalización un lugar destacado dentro del debate académico. Se pretende con ello tanto superar los planteamientos hegemónicos feministas que no han sabido incorporar la voz de las “otras” mujeres; como lograr que, a la hora de tomar decisiones políticas, la gestión del trabajo reproductivo deje de percibirse como el resultado exclusivamente de decisiones individuales que corresponden a las familias desde el ámbito privado y se avance hacia una “sociedad del cuidado” (*caring society*) (Glenn, 2010:183).

En consecuencia, especialmente durante los años noventa, la mayor parte de las investigaciones sobre mujer inmigrante y mercado de trabajo se han centrado en mostrar los efectos de estas múltiples formas de discriminación. De ese modo, han proliferado estudios que se han ocupado de los sectores del servicio doméstico y del cuidado de niños y ancianos, junto con el trabajo sexual, desde un fuerte énfasis en la segregación laboral que afecta a las mujeres no comunitarias en los países del sur de Europa y desde análisis estáticos que oscurecen la capacidad de agencia de las mujeres a la hora de trazar sus trayectorias laborales. A pesar de los avances que

estas investigaciones suponen a la hora de visibilizar la vulnerabilidad laboral y social de las trabajadoras migrantes, de acuerdo con Danielle Provansal (2008), se corre el riesgo de que esta orientación mayoritaria de gran parte de los estudios puede contribuir a la “naturalización científica de lo que es visto comúnmente como especialidades femeninas...” (Provansal, 2008: 342).

- Como mostraremos más adelante, en los últimos años han proliferado las investigaciones que se aproximan a la temática desde una mayor diversificación de temáticas y de enfoques metodológicos. Más allá del “marco institucional de la discriminación” que da forma al vínculo entre empleo y migración femenina, se asume que la realidad de la “mujer inmigrante” no puede ser abordada como categoría homogénea. De acuerdo con Remei Sipi y Mariel Araya (2005), las mujeres migrantes no admiten una alteridad uniformizadora, por cuanto presentan proyectos de vida caracterizados por la diversidad de orígenes, capitales, recursos, proyectos y situaciones familiares, que repercuten en su vida cotidiana y, por supuesto, también en sus patrones de ocupabilidad.

De ahí la aparición de investigaciones que, desde una perspectiva de género, contribuyen a mostrar la diversidad de trayectorias sociales de las mujeres migrantes en España y sus procesos de movilidad laboral, en tanto que agentes activos con capacidad para diseñar sus propias estrategias. Estos trabajos incluyen tanto estudios específicos sobre mujeres inmigrantes que describen trayectorias laborales concretas (el autoempleo, mujeres asalariadas que promocionan hacia empleos que requieren elevadas cualificaciones profesionales, etc.), como investigaciones que abordan grupos nacionales específicos. Los estudios centrados en grupos nacionales permiten captar, tanto la dimensión transnacional de las migraciones en sus prácticas de producción y reproducción social, como el papel que juegan las redes migratorias y los recursos étnicos.

- Por último, de acuerdo con los análisis de Carmen Gregorio (2008), la creación de un campo de estudio específico sobre la "mujer o las mujeres inmigrantes" puede haber contribuido a desmarcar este objeto de estudio de lo que se consideran las áreas centrales de la “Economía” o de la “Sociología del Trabajo”. En este sentido, Gregorio (2008) ilustra muy bien cómo en el Congreso Nacional sobre Migraciones, las problemáticas de empleo de los trabajadores inmigrantes suelen incluirse en las mesas de “Economía y Mercado de Trabajo”. Sin embargo, todo lo referido al debate producción/reproducción, al servicio doméstico o a los “servicios de proximidad” forma parte de la mesa denominada “Género e Inmigración”. Ello es así a pesar de que estos sectores emplean a una gran parte de las trabajadoras extranjeras y constituyen uno de los sectores con mayor resistencia a la actual destrucción de empleo y con mayor potencial para generar empleo en el futuro inmediato.



Veamos, a continuación, con más detalle, cuáles son los principales debates que ha suscitado la literatura que ha abordado la problemática género, migración y mercado de trabajo en España. Empezaremos presentando los estudios que han analizado los nichos laborales no cualificados (sector del servicio doméstico y cuidados y trabajo sexual, haciendo igualmente mención al empleo agrícola), para pasar a abordar los trabajos centrados en analizar el empresariado y el empleo cualificado, así como las trayectorias de movilidad laboral y el impacto causado por la crisis.

### **3. Evolución temática de los estudios sobre la incorporación laboral de las mujeres migrantes en España desde una perspectiva de género**

#### **3.1. El sector del servicio doméstico y de cuidados**

Desde que en los años ochenta comienza a configurarse España como sociedad de inmigración, una de las características de este nuevo contexto receptor de movimientos poblacionales será la presencia de corrientes protagonizadas por mujeres que migran para trabajar en el servicio doméstico y los cuidados personales. Esta migración fue ampliamente objeto de estudio durante los noventa, destacando los trabajos pioneros del Colectivo IOE (1991, 2001), que habiendo ya trabajado sobre el servicio doméstico en España (1990) sacan a la luz el proceso de extranjerización del sector (1991), llevando a cabo un estudio en profundidad sobre los empleados domésticos sobre la base de una encuesta, combinada con un trabajo cualitativo, que abordará las principales características de este tipo de empleo (IOE, 2001). La regulación jurídica, las modalidades de empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres inmigrantes empleadas en el servicio doméstico fueron igualmente sacadas a la luz en las investigaciones llevadas a cabo por Yolanda Herranz (1996, 1997), Laura Oso (1998), Ubaldo Martínez Veiga (1997, 2000) y, posteriormente, por Emma Martín (2006).

Entre los trabajos pioneros cabe igualmente citar el de Sònia Parella (2003), quien analiza cómo la externalización del trabajo reproductivo genera nuevas ocupaciones que se caracterizan por la precariedad, el desprestigio social, los bajos salarios. La progresiva concentración de mujeres inmigrantes en los "servicios de proximidad" revela un proceso de triple discriminación laboral en nuestra sociedad como resultado de la articulación entre las variables clase social, el género y la etnia. Este trabajo que se inscribe en la línea que explora la interseccionalidad, anteriormente señalada en la introducción de este texto cuando nos referíamos a la literatura internacional, explora igualmente las relaciones de competencia y de sustitución que se dan entre las trabajadoras autóctonas y las inmigrantes dentro de los denominados "servicios de proximidad".

Estos autores/as coinciden en señalar que una mayor cualificación y la incorporación de las mujeres españolas al mercado de trabajo, así como el Régimen de Bienestar español, al cual nos hemos referido anteriormente, trajo consigo el recurso a la mano de obra extranjera. A lo cual se añade la desaparición de la figura

tradicional de la “migrante doméstica interna” (la “chica del pueblo”). Yolanda Herranz apunta también a la constitución de algunas de las principales ciudades españolas, como Madrid, en tanto ciudades globales y al desarrollo de la vivienda unifamiliar en algunos de los barrios de la periferia (Herranz, 1997). Los grupos de discusión con empleadas de hogar españolas, llevados a cabo por Laura Oso, ponen igualmente de manifiesto otro factor explicativo al desarrollo de la demanda de mano de empleadas de hogar entre las mujeres jóvenes profesionales, tales como el hecho de que no se ha dado un reparto equitativo entre las parejas a la hora de realizar el trabajo doméstico y de cuidado personal (1998).

Como señalan Christine Catarino y Laura Oso (2000), la demanda de mano de obra para empleadas de hogar que se desarrolla en España durante la década de los ochenta y los noventa, y principalmente en las grandes ciudades como Madrid y Barcelona, está dirigida en sus inicios fundamentalmente al servicio doméstico interno. En España, durante los años noventa, la legislación en materia de inmigración es favorable a la llegada de mujeres inmigrantes. La política de cupos beneficia, entre 1993-1999, la regularización de mujeres inmigrantes en España, al ser el servicio doméstico un sector de empleo privilegiado por los contingentes durante estos años. Además, de 1993 a 1997 la crisis económica afecta al sector de la construcción, por lo que en las grandes ciudades como Madrid el mercado de trabajo va a ser más favorable a la inmigración femenina que a la masculina. Esto explica la importante feminización de algunas corrientes migratorias de carácter laboral en este periodo y el papel que adquieren algunas mujeres inmigrantes en España como pioneras de las cadenas migratorias. Además, el servicio doméstico interno es una ocupación óptima para la migración de mujeres solas, por cuanto permite el alojamiento y la manutención gratis, facilitando el ahorro y la rápida inserción en la sociedad receptora en una situación de irregularidad jurídica (Catarino y Oso, 2000). No obstante, los inconvenientes del trabajo como empleada de hogar interna son bien conocidos y se han puesto ya de relieve en la literatura: ausencia de un espacio vital propio, dificultad para poner límites al horario de trabajo, mayores relaciones de explotación y de subordinación, etc. (Colectivo IOE, 2001; Martínez Veiga, 2000; Herranz, 1996; Parella, 2003; Martín, 2006). Estos trabajos han puesto de manifiesto cómo el servicio doméstico interno se utiliza, por muchas de las mujeres inmigrantes, como un trampolín o situación temporal hacia otra modalidad de empleo, como puede ser el trabajo bajo la modalidad de externa fija o por horas, observándose una movilidad ocupacional en el sector; si bien, Laura Oso (2002) apunta las dificultades para salir del servicio doméstico interno, que se constituye en una estrategia que siguen utilizando algunas de las jefas de hogares transnacionales, que pueden llegar a optar por sacrificar su propia movilidad socio-laboral en el país de destino, con el objetivo de poder enviar un monte mayor de remesas al país de origen.

En esta línea, otras investigaciones también sacan a la luz la dificultad de movilidad laboral que presenta el trabajo en el servicio doméstico. Así por ejemplo, Carlota Solé, en su estudio pionero sobre la mujer inmigrante en España, anuncia

que el servicio doméstico supone un impedimento para la formación de aquellas mujeres que disponen de un mayor nivel de estudios (Solé, 1994).

En los últimos años, los trabajos centrados sobre el estudio de la inmigración femenina y el servicio doméstico han dado paso a un mayor interés por la especificidad del trabajo de cuidados. La investigación de Raquel Martínez Buján (2010) sitúa el importante crecimiento de la demanda de mujeres inmigrantes como cuidadoras en España en los últimos años y muestra cómo son precisamente las cuidadoras las trabajadoras que asumen las condiciones laborales más precarias dentro del servicio doméstico, siendo el primer eslabón de la cadena o la puerta de entrada a este segmento laboral (Martínez Buján, 2010). Cristina Vega (2009) parte de la crisis y la reorganización del ámbito de los cuidados para abordar las condiciones laborales de las cuidadoras en las distintas modalidades de provisión de los cuidados y la progresiva extranjerización del sector.

No obstante, con el paso de los años, la inmigración de mujeres a España da lugar a una cierta movilidad laboral hacia otros sectores de actividad más allá del servicio doméstico y de los cuidados, como mostraremos más adelante. Como señala M<sup>a</sup> Àngels Escrivá (2003), en el caso de la inmigración peruana, la llegada de los varones, reagrupados por las mujeres pioneras, ha dado un “empuje a las carreras migratorias femeninas”, en palabras de esta autora. El hecho de que algunos varones logaran insertarse en otras ocupaciones ha traído consigo un “efecto demostración”, que ha ayudado a las mujeres a salir del servicio doméstico (Escrivá, 2003).

No obstante, más allá del servicio doméstico y de los cuidados, la producción científica española ha abordado, aunque en menor medida, la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en otros sectores de empleo poco cualificados, tales como el trabajo en la industria del sexo y la agricultura.

### **3.2. El trabajo de las mujeres inmigrantes en la industria del sexo y en la agricultura**

La producción científica que ha analizado la temática “migración y prostitución” se ha centrado en sacar a la luz como hemos asistido a un crecimiento de la industria del sexo en el plano internacional, favorecido por el fenómeno de globalización, que no sólo ha influido en un incremento del éxodo femenino con fines de prostitución, sino también del turismo sexual. Una buena parte de los trabajos han incidido en el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.

El interés político y como objeto de estudio que ha tenido la migración de mujeres para la prostitución, desde el prisma del tráfico, emerge con fuerza durante la década de los noventa, tal y como se pone de manifiesto, por ejemplo, en los esfuerzos de la Organización Internacional de Migraciones (OIM) para abordar esta temática a través de seminarios y la financiación de estudios (IOM, 1995; IOM, 1996; OIM, 1999).

Algunos de los trabajos que han estudiado la problemática de la migración femenina y la prostitución, desde el punto de vista del tráfico de mujeres, como una forma de esclavitud contemporánea, son el de Siripon Skrobanek, Nattaya Boon-

pakdi y Chutima Janthakeero (1997). A partir de una investigación llevada a cabo en Tailandia, las autoras ponen de manifiesto el beneficio de agentes, familias, traficantes y explotadores sobre las mujeres, que aparecen como víctimas del negocio internacional de sexo (Slobanek et al., 1997). También cabe citar los estudios de Bimal Kanti Paul y Syed Sbu Hasnath (2000) sobre el tráfico de mujeres y niñas de Bangladesh a los países de Oriente Medio, así como el de Anya Stone y Martina Vandenberg (1999), que aborda el tráfico de mujeres a Israel para el trabajo sexual. Algunas autoras han señalado cómo en los países del Sur la reestructuración económica en el plano internacional ha tenido un especial efecto sobre las mujeres y niños, que se incluyen en el marco de los grupos sociales más vulnerables, incrementándose el tráfico con fines de explotación sexual y apareciendo como víctimas de la globalización de la industria del sexo (Farr, 2005).

En resumen, la literatura sobre prostitución y migraciones internacionales ha tendido a poner de manifiesto una imagen pasiva de la trabajadora sexual que aparece, como señala Agustín, obligada, forzada, enmarcada en el discurso de la “violencia de género”, denegándose así que las mujeres sean “agentes independientes que decidan utilizar el sexo comercial con fines instrumentales” (Agustín, 2005:1).

Son varias las autoras que a finales de los noventa y durante la primera década del siglo XXI cuestionan la “perspectiva trafiquista”, al considerarla un arma de doble filo. Tal y como pone de relieve Sophie Day (2009), este enfoque más que abordar la problemática del trabajo sexual, y en particular del empleo y la movilidad de las mujeres, lo sumerge en la invisibilidad, trayendo consigo consecuencias más serias. Entre los trabajos que destacan en esta línea cabe citar los de Laura Agustín (2001, 2005, 2006, 2007), Kamala Kempadoo (2005) y Ronald Weitzer (2007), así como los de Jo Doezema, quien pone de relieve como raramente se condenan los abusos de aquellas prostitutas que no han sido forzadas, de manera que se está generando una dicotomía entre prostitución voluntaria/culpable y prostitución forzada/inocente (Doezema, 1998). Lin Lean Lim, en su estudio *The Sex Sector: The Economic and Social Bases of Prostitution in Southeast Asia*, se decanta por considerar la prostitución como una actividad económica y denuncia los beneficios y ganancias que genera la industria del sexo entre distintos sectores de la población, las economías nacionales y la economía internacional (Lim, 1998). Saskia Sassen, aunque se refiere al tráfico de mujeres, apunta cómo los circuitos globales alternativos en los que se insertan las inmigrantes, que los denomina contrageografías de la globalización, generan importantes recursos económicos, de manera que no sólo las familias y las comunidades dependen, cada vez más, de las mujeres para la supervivencia, sino también los gobiernos, así como algunas empresas (Sassen, 2003).

En España, si el trabajo doméstico de las mujeres inmigrantes ha suscitado, desde sus inicios, una abundante producción científica, tal y como veremos posteriormente, las investigaciones sobre el trabajo sexual y las mujeres inmigrantes se han desarrollado en menor medida. Los principales trabajos que analizan la prostitución como actividad laboral son herederos de la aproximación que se distancia de la

visión “trafiquista” y que saca a la luz el trabajo sexual como actividad económica. Raquel Osborne (2004), en una compilación llevada a cabo de trabajos de diversos autores de reconocido prestigio internacional y estatal, saca a la luz como la globalización ha traído consigo el desarrollo de migraciones que se encuentran legalmente obstaculizadas, de manera que, ya sea de forma voluntaria o forzosa, muchas mujeres inmigrantes se están ocupando en la industria del sexo, espacio dejado por las autóctonas. Pilar Rodríguez (2008) muestra cómo la presencia de mujeres inmigrantes en la industria del sexo tiene que entenderse en el marco de las sociedades postmodernas (urbanas, con predominio del sector servicios y con una fuerte presencia de medios de comunicación), de las sociedades de ocio, que se caracterizan por el consumo de ambientes, utensilios y servicios sexuales. Cabe igualmente citar los trabajos de Ruth Mestre, quien pone de manifiesto como el reconocimiento jurídico y político de los extranjeros en España está vinculado en gran medida al trabajo formal. La prostitución por su parte no está reconocida como un trabajo, por lo que las trabajadoras sexuales no pueden obtener una oferta de trabajo en su país de origen para poder entrar de forma regular en España y tampoco pueden regularizar su situación jurídica, una vez en España en tanto prostitutas. Ello conlleva una mayor exclusión social y una desigualdad en el acceso a los derechos para estas trabajadoras (Mestre, 2004).

En esta línea, una de las autoras pioneras en el estudio sobre género, migración y trabajo sexual en España, Dolores Juliano, denuncia cómo para las mujeres inmigrantes prostitutas “(...) se ha desplazado la persecución policial por motivo de su oficio a la persecución por su condición de inmigrantes ilegales. De esta forma, pese a la despenalización del comercio sexual, se mantienen las condiciones de precariedad jurídica e indefensión que ha caracterizado históricamente este ámbito” (Juliano, 2002: 123). Esta autora, responsable de poner en marcha el LICIT (Línea de investigación y cooperación con inmigrantes y trabajadoras sexuales) ha desarrollado una numerosa producción científica basada no sólo en la reflexión teórica sino también en la realización de investigaciones empíricas que han sacado a la luz las voces de las mujeres inmigrantes trabajadoras sexuales y que han puesto de manifiesto cómo el problema no es el trabajo sexual sino la situación de exclusión social de estas trabajadoras (Juliano, 2004, 2005). Isabel Holgado, también desde el seno del LICIT señala cómo esta exclusión y la ausencia de derechos se encuentra disfrazada por el “discurso victimizador y paternalista de los diferentes poderes” (Holgado, 2008: 13).

Entre los estudios que se basan en un trabajo de campo empírico y que sacan a la luz las condiciones laborales de las trabajadoras sexuales inmigrantes en las tres principales modalidades de trabajo sexual en España (clubes, pisos de contacto y calle), destaca el trabajo pionero de Laura Agustín (2001), así como las investigaciones llevadas a cabo por José Luis Solana (2003), José López Riopedre (2010) y Laura Oso (2003, 2005). En el marco de sus diferentes estudios, esta última autora pone de manifiesto cómo el trabajo en la industria del sexo suele ser considerado por las mujeres latinoamericanas como una estrategia temporal que busca ahorrar el máximo de dinero posible con vistas a regresar al país de origen. A pesar de la

temporalidad, muchas de ellas acaban enclaustradas en la industria del sexo, ante las dificultades de salir de este sector. Por otra parte, a menudo las alternativas laborales en sectores como el servicio doméstico o la hostelería conllevan también situaciones de abuso y explotación, siendo las ganancias recibidas muy reducidas en comparación con los obtenidos a través del ejercicio de la prostitución. Además, por cuanto hay una serie de actores sociales que se lucran desde el principio a costa de las trabajadoras sexuales de origen inmigrante, los logros económicos se van dilatando en el tiempo: primero hay que pagar la deuda, regularizar la situación jurídica conlleva igualmente una fuerte inversión económica, etc. Así, algunas pueden llegar a mantenerse durante años trabajando en la industria del sexo, aunque su estrategia inicial de empleo en este sector fuese temporal. Aunque el trabajo en clubs, sobre todo haciendo plazas, sea la modalidad que permite obtener más recursos económicos, presenta unas condiciones laborales difíciles, a tenor del enclaustramiento que supone residir en los locales de alterne. Por ello, se concentran fundamentalmente en este segmento las mujeres inmigrantes recién llegadas o aquellas que tienen más necesidades de ahorro, para el pago de deudas o el envío de remesas para mantener a los miembros de los hogares transnacionales. El trabajo en los pisos presenta unas “mejores” condiciones laborales, siendo realizado no solo por inmigrantes sino también por algunas mujeres españolas; sin embargo, la capacidad de ahorro es menor (Oso, 2003, 2005).

Como vemos, para el caso de España, más allá de la perspectiva “trafiquista”, algunos estudios sobre migración y trabajo sexual realizados en España se enmarcan en los trabajos anteriormente citados en la literatura internacional que analizan las migraciones femeninas como parte de un proceso de división internacional del trabajo en el marco del capitalismo global y de las contrageografías de la globalización, en palabras de la ya citada Saskia Sassen (2003). Los estudios empíricos que han abordado la situación laboral de las mujeres inmigrantes prostitutas coinciden en señalar que las condiciones de ejercicio de la prostitución en situación de irregularidad jurídica y en la economía sumergida acentúan las situaciones de exclusión social, dificultando el acceso a los derechos de las trabajadoras que se ocupan en este sector.

Asimismo, hay que tener en cuenta que además del servicio doméstico y el trabajo sexual, la agricultura es otro de los nichos laborales poco cualificados en los que se ha favorecido la inserción y entrada de las mujeres inmigrantes, tanto como resultado de los procesos de selección de personal como a través de algunos acuerdos políticos bilaterales. Así lo documentan los trabajos de Estrella Gualda y Marta Ruiz (2004) para el caso de las mujeres del este de Europa en algunas localidades agrícolas de la provincia de Huelva. Según las autoras, junto al servicio doméstico, la agricultura opera como “puerta de entrada” de mujeres extranjeras, ante un proceso de sustitución de mano de obra que se inicia primero con el desplazamiento de los temporeros nacionales por parte de los trabajadores magrebíes, quienes a su vez, han sido sustituidos por mujeres procedentes de Europa del Este y Marruecos. Sin embargo, debido a la estacionalidad, y a la dureza de las condiciones del trabajo en

el campo, es cada vez más habitual que estas mujeres busquen empleo en otros sectores, especialmente en el servicio doméstico.

Y si la literatura sobre migración, género y mercado de trabajo se ha centrado fundamentalmente en el estudio del trabajo no cualificado (servicio doméstico, cuidados, trabajo sexual y agricultura, fundamentalmente), son menos las investigaciones que han analizado la problemática que nos ocupa desde el punto de vista del empresariado y del empleo cualificado.

### **3.3. Más allá de la “inconsistencia de estatus”: la vía emprendedora y el acceso al empleo cualificado**

Son recientes los estudios que empezaron a interesarse, en el marco de la producción científica internacional, sobre el empresariado étnico desde una perspectiva de género (Morokvasic, 1991, Aritzsch and Kontos, 2002; Anthias and Mehta, 2002; Bhachu 1987; Phizacklea 1987; Hillman 1999; Dhaliwal, 1998). La literatura ha subrayado la especificidad del perfil y de las experiencias de las mujeres inmigrantes empresarias (Baycan, 2003; Pio, 2007), así como el complejo proceso de construcción identitaria (Essers and Benschop, 2009). Algunas de estas investigaciones han puesto de manifiesto cómo la vía empresarial puede suponer una situación de explotación para las esposas de los propietarios de los negocios étnicos que llevan a cabo largas jornadas de trabajo en el negocio familiar sin recibir a cambio ni una remuneración ni un reconocimiento social por su trabajo (Hillman, 1999). Otras, en cambio, destacan el rol activo de las mujeres inmigrantes empresarias como agentes de cambio social en los procesos de movilidad laboral (Bhachu 1987; Morokvasic 1991; Dallafar, 1994).

En España, el estudio del empresariado inmigrante es reciente, destacando, entre los trabajos pioneros el llevado a cabo por Yolanda Herranz a principios de los noventa sobre empresarios latinoamericanos (Herranz, 1991), el estudio de Carlota Solé, Sonia Parella y Leonardo Cavalcanti (2007), la compilación de Joaquín Beltrán, Laura Oso y Natalia Ribas (2006), así como los trabajos de Angeles Arjona y Juan Carlos Checa (2005, 2006) y, más recientemente, las tesis doctorales elaboradas por María Villares (2010) y Alberto Riesco (2010). Sobre género, migración y empresariado cabe citar los trabajos del Colectivo IOE (2001), las investigaciones de Natalia Ribas, Amelia Saiz, Laura Oso y María Villares (Oso y Ribas, 2006; Oso y Villares, 2005; Saiz, 2005), así como el artículo de Carlota Solé, Sònia Parella y Amado Alarcón (2009)

El análisis del empresariado étnico para las mujeres dominicanas en Madrid y marroquíes que trabajan en los mercados catalanes, llevado a cabo por Laura Oso y Natalia Ribas (2006), permiten sacar a la luz una serie de determinantes y de estrategias empresariales. Los principales determinantes del empresariado étnico son, en primer lugar, la antigüedad de la corriente migratoria, la necesidad de servicios para la comunidad inmigrante, la presencia de “enclaves” étnicos, la estructuración de las redes sociales y comunitarias, así como la estabilidad jurídica. En segundo lugar, la situación familiar y el tipo de migración. En tercer lugar, la experiencia empresa-

rial previa y la socialización en el trabajo por cuenta propia. En cuarto lugar, cabe señalar los factores culturales y las relaciones de género (Oso y Ribas, 2006).

El artículo de Laura Oso y María Villares (2005) presenta, desde una perspectiva comparada, las estrategias empresariales de las mujeres inmigrantes dominicanas en Madrid y de argentinas y venezolanas en Galicia. El texto identifica diferentes estrategias de movilidad social empresariales:

1) El negocio como estrategia “refugio”: la segmentación del mercado de trabajo y la segregación étnica relega a estas mujeres a puestos muy por debajo de su cualificación por lo que se asume la apertura del negocio como la única alternativa al trabajo por cuenta ajena en puestos poco valorados socialmente como, por ejemplo, el servicio doméstico. La diferencia clave entre las mujeres dominicanas y argentinas y venezolanas contactadas es que mientras que las primeras han de pasar años por el servicio doméstico para lograr poner en marcha la vía empresarial, las segundas optan por el negocio para no caer en el servicio doméstico.

2) La empresa como estrategia de continuidad profesional: es el caso de mujeres empresarias en sus países de origen que perciben su iniciativa como una continuidad de la trayectoria ocupacional anterior.

3) La vía empresaria como un proyecto familiar: la empresa de argentinas y venezolanas se configura en la mayoría de las ocasiones como un proyecto familiar-empresarial en el que todos los miembros de la familia complementan sus ocupaciones para el éxito del proyecto migratorio. Siendo el caso también de algunas dominicanas entrevistadas, si bien la fuerte presencia de jefas de hogares monomarentales dificulta la estrategia de la empresa-familia. Las estrategias empresariales y de movilidad social se construyen de manera diferente, a saber: la vía empresarial como estrategia refugio; el empresariado como estrategia de continuidad profesional y la empresa como una estrategia de movilidad social familiar.

En cuanto al empleo cualificado, existen importantes barreras estructurales que dificultan la movilidad laboral de las mujeres inmigrantes en España y favorecen tanto su marcada presencia en determinados “nichos laborales”, como el predominio de situaciones de “inconsistencia de estatus” entre las más cualificadas. La dificultad a la hora de homologar las titulaciones constituye sin lugar a dudas uno de los principales escollos. Aún así, hay que matizar los análisis que restringen la inserción de la mujer inmigrante a los segmentos menos cualificados. Tal y como ponen de manifiesto Nicola Yeates (2004a, 2004b) y Eleonore Kofman y Parvati Raghuram (2006), hay que huir de todo reduccionismo y no equiparar la globalización del trabajo de cuidado exclusivamente al empleo en el servicio doméstico. En muchos casos, las mujeres inmigrantes se incorporan como profesionales en ocupaciones cualificadas que tienen que ver con la reproducción social (enfermeras,



educadoras, etc.), siendo empleadas por el sector público o por empresas y no por hogares, bajo condiciones laborales satisfactorias<sup>4</sup>.

Eleonore Kofman, en su artículo “Gender and skilled migration in Europe”, para este monográfico, muestra que la influencia que tiene el género sobre la migración cualificada no se circunscribe a los patrones de división del trabajo dentro de la economía global, sino también a los órdenes normativos de género que representan a las mujeres como al margen de las profesiones científicas y tecnológicas. Estas representaciones, unidas a los condicionantes que tienen que ver con las responsabilidades familiares, influyen negativamente en las carreras profesionales de las mujeres, especialmente en aquellos casos en los que la movilidad geográfica constituye una estrategia eficaz o indispensable para lograr la promoción. La autora concluye que todos estos factores, por supuesto, inciden en la mujer migrante de manera diferenciada dependiendo de su clase social, etnicidad, nacionalidad, estado civil y las normas y culturas de género en las que se inscribe.

Son escasas las investigaciones sobre mujeres inmigrantes con empleos cualificados en España. Para el caso específico del colectivo chino, son pioneros los trabajos de Amelia Sáiz (2004, 2009) sobre las mujeres procedentes de China. Sus datos muestran que no solamente se trata de las trabajadoras que presentan una mayor proclividad al autoempleo y a ocupar la categoría de “directoras” como situación profesional de todas las mujeres extranjeras con permiso de trabajo, sino que además lo son en mayor proporción que sus homólogos varones. Otro trabajo de referencia a la hora de abordar la empleabilidad de las mujeres en empleos cualificados es el estudio de M<sup>a</sup> Àngels Escrivá (2003) sobre las historias migratorias de las mujeres peruanas y sus estrategias para lograr una mejor adecuación entre sus titulaciones, cualificaciones y experiencias profesionales con las demandas del mercado de trabajo español<sup>5</sup>.

¿Y cuáles han sido las estrategias de movilidad laboral de las trabajadoras inmigrantes en España? A continuación se muestran algunas de las investigaciones más recientes que, desde una aproximación cuantitativa, han incorporado un enfoque longitudinal al estudio de la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en España,

---

<sup>4</sup> Son interesantes al respecto las trayectorias seguidas por las mujeres migrantes empleadas en el sector sanitario a través de programas de reclutamiento, como recogen los trabajos de Sheba Mariam George (2005), para el caso de enfermeras procedentes de la India afincadas en Estados Unidos, así como la investigación de Nicola Yeates (2004b), que analiza el caso de las mujeres filipinas en Irlanda.

<sup>5</sup> Sus resultados muestran cómo algunas de estas mujeres optan por reciclar su formación hacia segmentos específicos vinculados a la migración (asesoría en temas de extranjería, mediadoras interculturales, técnicas en ONGs, etc.) y otras aprovechan su experiencia en el sector del cuidado para complementar sus estudios con conocimientos específicos de geriatría, clínica o nutrición, y emplearse en empresas públicas y privadas de tipo sanitario o sociosanitario.

así como algunos estudios que empiezan a identificar, con un enfoque de género, el impacto de la crisis económica en el empleo inmigrante.

### **3.4. Hacia un enfoque longitudinal: el estudio de las trayectorias laborales de las trabajadoras de origen migrante y el impacto de la crisis económica**

Ciertamente, los trabajos sobre movilidad ocupacional de las mujeres inmigrantes en España son todavía escasos. Un trabajo pionero es la explotación de los registros de la Seguridad Social llevada a cabo por el Colectivo IOE (2001), que puso de relieve que el 23% de los empleados de hogar que inicialmente cotizaban a la Seguridad Social en 1999 abandonaron este sector, para trabajar como asalariados, en algunas de las actividades adscritas al Régimen General (89%), autónomos (7,5%) y asalariados en la agricultura (3%) (Colectivo IOE, 2001).

Este mismo estudio, sobre la base de una encuesta a mujeres inmigrantes, tanto extranjeras cotizantes a la Seguridad Social, como mujeres nacionalizadas y mujeres en situación irregular, pone de manifiesto que si bien la movilidad laboral fuera del servicio doméstico es cada vez mayor, su potencial de autorreclutamiento sigue siendo incuestionable. Tal y como muestran los autores, las empleadas domésticas encuestadas que nunca han trabajado en otro sector con anterioridad suponen el 82%, frente al 52% en el caso de la hostelería, el 25% entre las mujeres que trabajan por cuenta propia y el 14% para el caso de las que trabajan en empresas de limpieza. Asimismo, se observa que en todas las ocupaciones adquieren especial importancia las mujeres que trabajaron previamente en el servicio doméstico, lo que muestra que esta actividad sigue siendo la “puerta de entrada” por excelencia al mercado de trabajo (Colectivo Ioé 2001a:735).

La proliferación de trabajos desde un enfoque longitudinal empieza a realizarse gracias a las posibilidades que ofrece la Encuesta Nacional de Inmigrantes, que se llevó a cabo en el año 2007 (ENI-2007). Esta encuesta abre un camino para explorar las trayectorias de movilidad ocupacional de las mujeres inmigrantes; si bien no permite interpretar los datos en clave de los impactos que está teniendo la crisis económica en la ocupabilidad y situación laboral de las trabajadoras inmigrantes.

El estudio llevado a cabo por Laura Oso (2010)<sup>6</sup> sobre la base de la explotación de esta encuesta saca a la luz cómo el nivel educativo de la población inmigrante en España es elevado, siendo escasas las diferencias por sexo. La gran mayoría dispone de estudios secundarios (58% de los hombres y 57,2% de las mujeres), siendo relevante el porcentaje de aquellos que cuentan con estudios universitarios, superando las mujeres que han cursado educación terciaria a los hombres en algo más de

---

<sup>6</sup> Trabajo realizado en el marco del proyecto de investigación. El impacto de la inmigración en el desarrollo: género y transnacionalismo, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2007-63179).

dos puntos porcentuales (21,3% de los hombres y 23,7 % de las mujeres). No obstante, las trayectorias laborales de hombres y mujeres apuntan a una clara diferenciación por género, a pesar de que el punto de partida en lo referente al nivel de estudios parece ser similar e incluso más favorable a las mujeres.

Los datos de la explotación de la Encuesta Nacional de Inmigrantes ponen de manifiesto cómo las mujeres inmigrantes en España acusan una fuerte movilidad laboral descendente desde los trabajos realizados en el país de origen. Descenso que se observa igualmente entre los varones. No obstante, las mujeres presentan un mayor enclaustramiento en los trabajos no cualificados, detectándose una mayor trayectoria de estancamiento laboral, en comparación con los hombres que presentan mayor proclividad a abandonar las ocupaciones no cualificadas. El servicio doméstico parece configurarse como el primer nicho de empleo que acoge a las mujeres inmigrantes a su llegada a España. Y supone igualmente una ocupación en la cual permanecen, con el paso de los años, muchas de las mujeres inmigrantes.

En base a los datos de la ENI-2007, Sònia Parella, Alisa Petroff y Carlota Solé (2010) analizan cuáles son los principales predictores de la movilidad ocupacional ascendente, partiendo de la submuestra de mujeres extranjeras que inician su trayectoria laboral en España dentro de la categoría “empleos no cualificados”. Los resultados muestran que tanto la edad como el hecho de tener hijos inciden de forma negativa en la movilidad, mientras que el nivel educativo y el haber homologado la titulación en España tienen un efecto claramente positivo. Sin embargo, de todos los predictores considerados, sin duda el más significativo es el sector de actividad en el que se inicia la trayectoria laboral en España. De ese modo, si la primera ocupación se materializa en el servicio doméstico o en la agricultura, disminuye la posibilidad de movilidad ocupacional ascendente, en comparación con las mujeres cuya primera ocupación tuvo lugar en otros sectores no cualificados. Por orígenes nacionales, las diferencias son escasas, si bien las mujeres procedentes de Rumanía, Marruecos y Bolivia son los grupos nacionales que experimentan la movilidad ocupacional en menor medida.

El texto de Laura Molpeceres “Situación laboral de las mujeres inmigrantes en España”, en este monográfico, sintetiza los resultados de una investigación financiada por el Instituto de la Mujer “*Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes: modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*” (Sallé, Molpeceres y Ongil, 2009) y ofrece un detallado análisis de los microdatos de la EPA para el segundo trimestre de 2008. Mediante un análisis de correspondencias múltiples, el artículo muestra que la procedencia u origen nacional constituye la variable más ilustrativa respecto a la situación laboral de las mujeres extranjeras y su trayectoria laboral seguida en España, resultando más determinante a la hora de configurar los distintos perfiles de trabajadoras identificados que otras variables como la edad, el nivel educativo, el tiempo de residencia en España o las responsabilidades familiares.

Por otra parte, en los últimos años las investigaciones se han venido cuestionando el impacto de la crisis económica en la inserción laboral de los inmigrantes en España. Jacobo Muñoz, en su artículo titulado “Evolución del empleo y del paro de

las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo español”, para este monográfico, ofrece un análisis descriptivo de la evolución de la ocupación de las mujeres inmigrantes desde el año 2000 hasta el año 2010, lo cual le permite evaluar el impacto de la crisis económica y analizar la influencia de factores tales como el nivel educativo o el tiempo de permanencia en el mercado de trabajo a la hora de explicar la caída de la ocupación femenina. Para ello, utiliza los microdatos de la EPA y compara los datos de las mujeres inmigrantes con los varones inmigrantes y con sus homólogas españolas a modo de grupos de control. Los resultados son contundentes a la hora de mostrar que las mujeres extranjeras están soportando mejor el efecto de la recesión que sus connacionales masculinos, cuyas tasas de desempleo han crecido en mayor medida. Además, los datos confirman que el capital humano de las mujeres inmigrantes ofrece una mayor resistencia frente a la caída de la tasa de empleo que el de los inmigrantes varones. El tiempo de permanencia en el mercado de trabajo no arroja datos significativos, salvo para las mujeres españolas, para las que sí se configura como un factor de protección ante la pérdida de empleo.

Una vez analizados los principales sectores de empleo de la inmigración femenina en España (servicio doméstico, cuidados, trabajo sexual, agricultura), las trayectorias laborales, así como el impacto de la crisis económica en el empleo de las mujeres inmigrantes, veamos el inexorable nexo entre la incorporación laboral y las estrategias familiares

#### **4. Las consecuencias del vínculo entre migración femenina y empleo en las estrategias familiares de las mujeres “pioneras”**

En la medida que la migración internacional se ha considerado un “asunto masculino”, la investigación sobre las configuraciones familiares derivadas de tales procesos de dispersión geográfica han merecido escasa atención. La expansión de conceptos como “familia transnacional” o “maternidad transnacional” se sitúa a finales de los noventa, de la mano de investigaciones que, desde una perspectiva de género, analizan las dinámicas de globalización del cuidado que generan estructuras familiares cuyos miembros están geográficamente separados. Sus principales protagonistas son las trabajadoras migrantes “pioneras” que transforman y reorientan las relaciones conyugales y materno-filiales.

Aún asumiendo los riesgos que entraña que la “maternidad transnacional” como objeto de estudio contribuya a reforzar el vínculo entre migración femenina y ámbito familiar, qué duda cabe que cuando se trata de mujeres migrantes, seguir cubriendo el rol de la reproducción social durante el periodo de separación requiere de importantes arreglos y ajustes en el entorno familiar (Pedone, 2008). La tensión a la hora de compatibilizar el rol productivo y el rol reproductivo se acrecienta con la ausencia femenina. Al emigrar, además de la función económica y productiva que asumen las mujeres (a través del envío de remesas), acostumbran a ejercer de principales articuladoras de los espacios sociales transnacionales a través de su trabajo reproductivo cotidiano y de su trabajo de parentesco. De ese modo, ellas

juegan un papel clave como pivotes en el mantenimiento de los lazos familiares a pesar de la distancia física (Baby-Collins, Cortes y Sassone, 2008; Zontini, 2010). Para los varones, en cambio, si bien la migración también supone alteraciones del significado y ejercicio de la paternidad, su movilidad se traduce en un reforzamiento del rol de sustentador económico y suele otorgarle prestigio social (capital simbólico) (Pedone, 2004).

Las políticas migratorias, de ciudadanía y de regulación de los mercados laborales inciden de forma directa sobre los procesos de conformación de las “familias transnacionales. Uno de los factores más relevantes para la gestión de los vínculos transnacionales tiene que ver con las características del mercado de trabajo. El tipo de incorporación laboral de los hombres y mujeres inmigrantes al mercado laboral determina en buena parte su capacidad a la hora de mantener determinados tipos de relaciones familiares y estructuras familiares a través de las fronteras (Anthias, 2000:24). Por otro lado, la migración por motivos familiares se enfrenta cada vez a mayores restricciones legales. Los efectos de las normativas sobre la capacidad de movilidad de las familias también tienen que ver con las restricciones jurídicas y económicas para llevar a cabo los procesos de reagrupación familiar. De acuerdo con los trabajos de Sandra Gil Araujo (2010) al respecto, la dificultad de los migrantes para cumplir con estos requerimientos y obstáculos no hace más que dilatar y dificultar la organización transnacional de la vida familiar. Las políticas migratorias y los regímenes de bienestar influyen de forma “generizada” en las condiciones de empleo y en el acceso a los derechos de ciudadanía, lo que determina a su vez los arreglos transnacionales al alcance. Para el caso específico de las mujeres inmigrantes, los ajustes que requiere la maternidad transnacional están estrechamente vinculados al régimen migratorio y al tipo de regulación del segmento laboral en el que estas trabajadoras se insertan.

Para el caso español, Herminia González (2005) sitúa los primeros trabajos en torno a las jefaturas de hogar femeninas desde una mirada transnacional. Laura Oso, tras publicar a finales de los noventa un pionero trabajo sobre la migración hacia España de las mujeres jefas de hogar (Oso, 1998), ahonda en los hogares transnacionales dirigidos por mujeres, desde la conexión entre la literatura sobre jefaturas femeninas y la teoría transnacional aplicada al estudio de los procesos migratorios contemporáneos (Oso, 2007). Asimismo, otro trabajo pionero, publicado por Carmen Gregorio (1998), analiza la organización de los grupos domésticos transnacionales en sus prácticas de producción y reproducción social, desde una perspectiva de género, a partir del estudio de caso de la migración de mujeres dominicanas a España. En esta misma línea, cabe igualmente citar la investigación llevada a cabo por Angeles Ramírez (1998) con las mujeres marroquíes residentes en España. La autora pone de relieve cómo durante los años noventa, frente la emigración de mujeres percibida en Marruecos como un comportamiento trasgresor, se desarrollan mecanismos justificadores de la emigración femenina autónoma de mujeres a España, con un proyecto principalmente económico, debido a la necesidad de mantener a la familia. De ese modo, la movilidad femenina pasa a reconvertirse en un comportamiento no trasgresor (Ramírez, 1998).

Otro de los estudios pioneros en España, desde una mirada sociológica, es el trabajo de Natalia Ribas (1999). A partir de un extenso trabajo de campo en Filipinas, Marruecos y Gambia, así como en Cataluña, la autora muestra cómo las mujeres inmigrantes gestionan sus vidas entre el hogar transnacional y el mercado internacionalizado. Ribas (1999) aborda la migración como un ciclo que se inicia con la intención migratoria, analizando las transformaciones en la condición de la mujer en espacios transnacionales y sacando a la luz la diversidad de formas de presencias en el espacio privado del Sur (la casa, la familia) y el espacio productivo del Norte (mercado).

En los últimos años han proliferado diversas investigaciones sobre inmigrantes con orígenes nacionales específicos, en cuanto a la gestión de los hogares transnacionales y sus impactos en las relaciones familiares y de género. Entre ellos, cabe destacar los trabajos de Claudia Pedone (2003, 2008) y Gioconda Herrera (2004, 2008); así como las investigaciones de Liliana Suárez y Paloma Crespo (2007) referidas al caso de las trabajadoras rumanas en España. Ana M<sup>a</sup> Rivas, Herminia González et al. (2009), desde una aproximación etnográfica multisituada, abordan las consecuencias de la migración en los roles de género para el caso de las familias migrantes transnacionales que transitan entre España y Colombia. El contexto de la migración boliviana a España desde una perspectiva transnacional, es abordado por recientes trabajos que muestran los arreglos y formas de gestión de los vínculos transnacionales y sus impactos en las relaciones de género e intergeneracionales (Guaygua et al. 2010; Solé et al. 2012)

Los impactos que tienen las dinámicas que rigen los mercados laborales marcados por el género en la reproducción de las familias migrantes en los países de origen son analizados por Gioconda Herrera, en el artículo “Repensando el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, familias e ideologías de género en Ecuador”, para este monográfico. El texto plantea las implicaciones de las nuevas condiciones de la división entre trabajo productivo y reproductivo a través del análisis de la migración de mujeres ecuatorianas y de las formas de organización social del cuidado de las familias migrantes. La autora constata el escaso reconocimiento por parte del estado y las políticas públicas de las prácticas transnacionales del cuidado y de las necesidades de las personas y familias implicadas; al tiempo que reafirma que los arreglos transnacionales del cuidado forman parte de construcciones sociales de género que producen graves desigualdades entre los miembros de la familia.

Asimismo, la situación de mujeres inmigrantes con proyectos de asentamiento más estables y con responsabilidades familiares en España ha abierto recientes líneas de investigación orientadas al análisis de las estrategias de conciliación de la vida laboral y familiar desde un enfoque interseccional. Sònia Parella y Sarai Samper (2008) muestran, mediante el uso de la técnica de los grupos focales, las complejidades adicionales a las que se enfrentan las trabajadoras migrantes a la hora de conciliar, a tenor del tipo de segmentos ocupacionales en los que mayormente se concentran, los escasos recursos económicos de los que disponen a la hora de optar por servicios privados y la ausencia de redes familiares a su alcance. Dichos obstáculos

conforman las estrategias de algunas mujeres migrantes: desde las que optan por no seguir empleadas, ante la constatación de que el bajo salario percibido en un empleo precario y poco cualificado supera el coste económico de tener que externalizar el cuidado de sus hijos; hasta las que simplemente rechazan ofertas laborales que les permitirían abandonar el servicio doméstico externo (en la hostelería, en una residencia geriátrica o en un centro sanitario), ante la rigidez horaria del puesto a la hora de hacer compatible los horarios laborales con sus responsabilidades familiares<sup>7</sup>.

## **5. Conclusión**

El desarrollo de las investigaciones académicas sobre migraciones, género y mercado de trabajo en España se ha nutrido de las principales coordenadas teóricas que han marcado la evolución del debate académico internacional. Por un lado, asistimos a una primera etapa centrada en las “especialidades femeninas” (Provanal, 2008: 342) y que se ocupa de estudiar cómo las mujeres inmigrantes (en general o bien a partir de estudios de grupos nacionales específicos) contribuyen a las dinámicas de privatización de la reproducción social, en un contexto de “globalización del cuidado” y de un marco institucional que favorece su empleabilidad (por delante de sus homólogos varones), a la vez que las segrega laboralmente en sectores pseudo o desregulados que las sitúan en una posición laboral y social de mayor vulnerabilidad.

Una segunda etapa apuesta por enfatizar la capacidad de agencia de las mujeres migrantes, desde marcos conceptuales que permiten mostrar la diversidad y heterogeneidad de proyectos y recursos de las mujeres migrantes y su influencia en sus trayectorias sociales y en sus procesos de movilidad laboral, a pesar de los obstáculos estructurales; así como su papel activo a la hora de diseñar estrategias que permitan sostener la reproducción de las familias migrantes (tanto en las zonas de destino como en los países de origen) desde los condicionantes de unos procesos migratorios y mercados laborales marcados por las relaciones de género.

Todo ello plantea importantes retos al vínculo entre empleo y migración, en un contexto de profunda crisis económica. Los datos muestran cómo las mujeres extranjeras están soportando mejor el efecto de la recesión que sus connacionales masculinos y que son cada vez más las mujeres que ejercen de principales o únicas sostenedoras económicas del grupo familiar, ante la pérdida de empleo de sus cónyuges o parejas (especialmente en el sector de la construcción). Ante las deman-

---

<sup>7</sup> Cuando se trata de mujeres con hijos a cargo que no configuran estructuras familiares nucleares (estructuras monoparentales), los obstáculos son mayores, en tanto que se trata de mujeres que deben asumir el papel de principales sustentadoras económicas del grupo familiar, con menor margen a la hora de diseñar estrategias más flexibles. En algunos casos incluso se llega a optar por mandar a los hijos al país de origen para que sean atendidos por otros familiares, generalmente mujeres (Parella y Samper 2008; Dyer et al., 2011)

das crecientes de un sector del cuidado que se expande en España principalmente desde el mercado informal y desde el recurso a trabajadoras de origen inmigrante, es crucial apostar por un marco de orientación de las políticas en torno al trabajo remunerado que tome en cuenta la diversidad de proyectos migratorios, perfiles y necesidades de las mujeres inmigrantes, desde la permanente imbricación entre el trabajo productivo y reproductivo y sus impactos tanto en las zonas de origen como de destino. De acuerdo con Lourdes Benería (2008:2), se trata de “comprender las conexiones entre la concentración de las mujeres en el trabajo reproductivo, su participación en el trabajo remunerado y las condiciones bajo las cuales dicha participación tiene lugar”.

Este artículo saca igualmente a la luz que si algo distingue las investigaciones sobre género, migración y mercado de trabajo, respecto a los estudios sobre inserción laboral de los inmigrantes, en general, es el haber incorporado el análisis de la articulación entre las estrategias productivas y reproductivas de los hogares, haciendo referencia a los ajustes familiares, lo cual parece estar ausente cuando hablamos de trabajo e inmigración masculina. Se muestra la herencia de la investigación feminista y de esa perspectiva antropológica en los estudios sobre familia, grupo doméstico y reproducción social, que anunciábamos al inicio de este artículo. Herencia que hace necesario reflexionar, no solo sobre el tipo de empleo y las condiciones laborales de los inmigrantes, sino también sobre cómo hacen frente los hogares a las tareas reproductivas y productivas en un contexto de migración internacional y de globalización de los trabajos de producción y de cuidados.

A la luz de los análisis que integran este monográfico, planteamos las siguientes consideraciones a modo de síntesis para guiar el debate académico y la toma de decisiones políticas:

En primer lugar, es necesario reducir el peso de las divisiones étnico-raciales en los patrones de organización de los cuidados y en el sostenimiento de las modalidades mercantilizadas más fragmentadas y menos reguladas (servicio doméstico, mercado informal, etc.). Para ello, se trata de avanzar hacia la creación de ocupación de calidad en torno al cuidado (empleo socialmente “justo” y profesionalizado), no solo atractiva para “determinados perfiles de mujeres”. Ello exige tanto cambios normativos como la alteración sustancial de las actuales formas de organización y provisión del cuidado, desde el liderazgo de un Estado que permita avanzar hacia la socialización del cuidado.

Asimismo, hay que promover de forma activa la movilidad laboral de las mujeres migrantes hacia otros segmentos laborales, en especial de las que cuentan con elevada cualificación. Las dificultades vinculadas a las políticas migratorias, a la regulación de los mercados laborales y al resultado de prácticas discriminatorias asociadas a su condición social de inmigrantes, en interacción con los órdenes normativos de género, son los principales obstáculos a superar.

Por último, todo avance hacia la equidad de género que se precie, debería adoptar la “interseccionalidad política” como principio rector, en los términos de Kimberlé Crenshaw (1989). Se trataría de tomar en cuenta las tensiones específicas que genera la compatibilización del trabajo remunerado y no remunerado para los



perfiles de mujeres inmigrantes en situación de mayor riesgo social, desde una aproximación que tome en cuenta los patrones de división sexual del trabajo dentro de la economía global y desde una perspectiva transnacional, que incorpore a las zonas emisoras.

A modo de ejemplo, podemos mencionar la falta de políticas facilitadoras de la conciliación entre la vida laboral y familiar, lo que influye en el significado que adquieren las responsabilidades familiares de las mujeres inmigrantes que residen en España a la hora de tomar decisiones que afectan a su incorporación laboral en situaciones de jefatura de hogar o de ausencia de redes familiares de apoyo; o bien a la hora de plantearse la reagrupación familiar. En la misma línea, cabe considerar las implicaciones que tienen en las zonas emisoras las migraciones femeninas motivadas por la demanda de cuidados en los países más ricos. Se enfrentan a la necesidad de buscar nuevas formas de organizar la reproducción social a partir de la formación de familias transnacionales, desde la ausencia de políticas sociales y, a menudo, de falta de voluntad política (Benería 2008).

Podemos hallar otro buen ejemplo que justifica un abordaje interseccional de la equidad de género en las dificultades para el empoderamiento de determinadas trabajadoras inmigrantes, especialmente las que se encuentran en situación de mayor aislamiento físico y simbólico y de desprotección jurídica (trabajo sexual, servicio doméstico interno). Dicha posición no solo influye negativamente a la hora de ejercer su ciudadanía en la sociedad de destino, sino también a la hora de gestionar los ajustes transnacionales que requiere su proyecto migratorio en cuanto a la reproducción social de sus familias.

## Bibliografía

- Agustín, L. (2001). Mujeres inmigrantes ocupadas en servicios sexuales. En Colectivo IOE, *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO.
- (2005). Migrants in the Mistress's House: Other Voices in the Trafficking Debate. *Social Politics*. Vol. 12, Núm. 1, 96-117.
- (2006). The Disappearing of a Migration Category: Migrants Who Sell Sex. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Vol. 32 Núm.1, 29-47.
- (2007). Sex at the margins: Migration, labour markets and the rescue industry. London: Zed Books.
- Anthias, F. (1998). "Rethinking social divisions: some notes towards a theoretical framework". *Sociological Review*. Vol. 46 Núm. 3, 505-53.
- (2000). Metaphors of Home, Gendering New Migrations to Southern Europe. En F. Anthias y G. Lazaridis (eds.), *Gender and Migration in Southern Europe: Women in the Move* (p.15-48). Oxford: Berg Publishers.

- Anthias, F.; Mehta, N. (2002). Gender, Migration and Self-employment: Gender divisions and Ethnic Enterprise. *International Review of Sociology*. 2/2002, 123-144.
- Apitzsch, U.; Kontos, M. (eds.) (2002). Self-employment, gender and migration. Women in Non-Privileged Self-employment. *International Review of Sociology. Special Issue*. 2/2002.
- Ariza, M. (2007). Itinerario de los estudios de género y migración en México. En M. Ariza y A. Portes (coord.). *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (p.453-511). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- Arjona, A.; Checa, J.C. (2005). Emprendedores étnicos en Almería. *Sociología del Trabajo*. Núm. 54, 101-125.  
(2006). Economía étnica. Teorías, conceptos y nuevos avances. *Revista Internacional de Sociología*. Vol. LXIV, Núm. 45, 117-143.
- Baby-Collins, V; Cortes, G; Sassone, S. (2008). Mujer, movilidad y territorialización. Análisis cruzado de las migraciones internacionales en México y Bolivia. En H. Godard, G. Sandoval (eds.) *Migración transnacional de los Andes a Europa y Estados Unidos* (pp. 135-166). Lima/ La Paz, IFEA/PIEB/IRD.
- Bastia, T. (2008). “La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio”. *Papeles*. Núm. 108, 67-77.
- Baycan Levent, T.; Masurel, E.; Nijkamp, P. (2003). Diversity in entrepreneurship: ethnic and female roles in urban economic life. *International Journal of Social Economic*. Vol., 30, Núm. 11, 1131-1161.
- Beltrán, J.; Oso, L.; Ribas, N. (coords.) (2006). *Empresariado étnico en España*. Madrid: Fundació CIDOB/Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Benería, L. (1991). «La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres». *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*. Núm. 13-14, 23-34.  
(2005). *Género, desarrollo y globalización*. Barcelona: Hacer.  
(2008). “The Crisis of Care, International Migration and Public Policy”, *Feminist Economics*. Vol 14 Núm. 3, 1-21.
- Bettio, F. et al. (2006). “Change in care regimes and female migration, the ‘care drain’ in the Mediterranean”. *Journal of European Social Policy*. Vol 16 Núm. 3, 271-285.
- Bhachu, P.; Apni Marzi K. (1987). Home and Work: Sikh Women in Britain’. En S. Westwood P. Bhachu, (eds), *Enterprising Women. Ethnicity, Economy, and Gender Relations*. London: Routledge.

- Catarino, C.; Oso, L. (2000). La inmigración femenina en España y Portugal: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza. *Papers. Núm. 60*, 183-207.
- Chang, G. (2000). *Disposable Domestic, Immigrant Women Workers in the Global Economy*. Cambridge (MA): South End Press.
- Cheng, S. A. (2003). "Rethinking the Globalization of Domestic Service, Foreign Domestic, State Control and the Politics of Identity in Taiwan". *Gender & Society. Vol. 17 Issue 3*, 166-186.
- Colectivo IOE. (1990). *El servicio doméstico en España, entre el trabajo invisible y la economía sumergida*. Madrid: JOCE.
- (1991). *Trabajadoras extranjeras de servicio doméstico en Madrid*. Documento de Trabajo. Ginebra: OIT.
- (2001). *Mujer, inmigración y Trabajo*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 877 pp.
- Crenshaw, K. W. (1989). *Demarginalizing the intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics*. Chicago: University of Chicago Legal Forum
- Dallafar, A. (1994). Iranian Women as Immigrant Entrepreneurs. *Gender and Society. Vol. 8, Núm. 4*, 541-561.
- Day, S. (2009). Renewing the War on Prostitution: The Spectres of 'Trafficking' and 'Slavery'". *Anthropology Today, Vol.25, No.3*, 1-3.
- Dhaliwal, S. (1998). Silent Contributors: Asian Female Entrepreneurs and Women in Business. *Women's Studies International Forum. Vol. 21, Núm. 5*, 463-474.
- Doezema, J. (1998). Forced to Choose. Beyond the Voluntary v. Forced Prostitution Dichotomy. En K. Kempadoo J. Doezema, (eds), *Global Sex Workers. Rights, Resistance and Redefinition*. NY, London: Routledge.
- Dyer, S. et al. (2011). "Migrant work, precarious work–lifebalance: what the experiences of migrant workers in the service sector in Greater London tell us about the adult 'worker model'. *Gender, Place and Culture. Vol. 18 Núm. 5*, 685–700.
- Escriva, A. (2003). Inmigrantes peruanas en España. Conquistando el espacio laboral extradoméstico. *Revista Internacional de Sociología. Núm. 36*, 59-83.
- Essers, C.; Benschop, Y. (2007). Enterprising Identities: Female Entrepreneurs of Moroccan or Turkish Origin in the Netherlands. *Organization Studies. Vól. 28, Núm.1*, 49-69.

- Farr, K. (2005). *Sex Trafficking: The Global Market in Women and Children*. New York: Worth Publishers.
- Fraser, N. (2000). "After the Family Wage, A Postindustrial Thought Experiment. A: B. Hobson (ed.), *Gender and Citizenship in Transition*. London: Routledge.
- Gil Araújo, S. (2010). Políticas migratorias, género y vida familiar. Un estudio exploratorio del caso español. En Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes (coord.), *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos* (p. 81-92). Madrid: IEPALA editorial.
- Glenn, E.N. (2010). *Forced to Care: Coercion and Caregiving in America*. Cambridge (MA): Harvard University Press.
- González, H. (2005). "Familias y hogares transnacionales: una perspectiva de género". *Puntos de Vista*. Núm 11, 7-26.
- Grasmuck, S.; Pessar, P. (1991). *Between Two Islands: Dominican International Migration*. Berkeley: University of California Press.
- Gregorio, C. (1998) *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea Ediciones.
- (2007). "Silvia, ¿quizás tenemos que dejar de hablar de género y migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios". *Gazeta de Antropología*. Núm. 9. [[http://www.ugr.es/~pwlac/G25\\_17Carmen\\_Gregorio\\_Gil.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G25_17Carmen_Gregorio_Gil.html)]
- Guaygua, G. et al. (2010). *La familia transnacional. Cambios en las relaciones sociales y familiares de migrantes de El Alto y La Paz a España*. La Paz: PIEB.
- Harrington, M. (1999). *Care and Equality, Inventing a New Family Politic*. New York: Routledge.
- Herranz Gómez, Y. (1991). Un pequeño empresariado latinoamericano en Madrid. *Sociología del Trabajo, nueva época*, Núm. 13, otoño, 75-95.
- (1996). *Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid. Importancia del contexto de recepción*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Sociología y Antropología Social. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- (1997). Transformación del mercado laboral de Madrid y feminización de la inmigración latinoamericana. En V. Maquieira M. G. Vara, (eds.), *Género, Clase y Etnia en los nuevos procesos de globalización* (pp. 171-182). Madrid: Edras.

- Herrera, G. (2004). Elementos para una comprensión de las familias transnacionales desde la experiencia migratoria del Sur del Ecuador. En F. Hidalgo (ed.), *Migraciones. Un juego con cartas marcadas* (p. 215-232). Quito: ILDIS-Abya Yala.
- (2008). Mujeres ecuatorianas en el trabajo doméstico en España. En S. Novick (comp.), *Las migraciones en América Latina* (p. 74-91). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- Hillman, F. (1999). A look at the “Hidden Side: Turkish Women in Berlin’s Ethnic Labour Market. *International Journal of Urban and Regional Research*. Vol. 23, Núm 2, 267-282.
- Hochschild, A. R. (2000). Global care chains and emotional surplus value. En W. Hutton y A. Giddens (eds.), *On the edge. Living with global capitalism* (p. 130-146). New York: Vintage.
- Holgado Fernández, I. (2008). Todas las voces para un mismo concierto feminista. En I. Holgado Fernández, (ed.), *Prostituciones* (pp 7-40). Barcelona: Icaria.
- Hondagneu-Sotelo, P. (1994). *Gendered transitions: Mexican experiences of immigration*. Berkeley, CA, y London: University of California Press.
- (2007). La incorporación del género a la migración: no sólo para feministas – ni sólo para la familia. En M. Ariza y A. Portes (coord.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (p.423-451). México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
- IOM. (1995). Trafficking and Prostitution. The growing sexual exploitation of migrant women from Central and Eastern Europe. Ginebra: IOM, International Organization for Migration.
- (1996). *Trafficking in Women from the Dominican Republic for sexual exploitation*. Ginebra: IOM, International Organization for Migration.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona: Institut Català d’Antropologia.
- (2004). El peso de la discriminación: debates teóricos y fundamentaciones. En R. Osborne, (ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp. 43-56). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- (2008). El pánico moral y la criminalización del trabajo sexual. En I. Holgado Fernández, (ed.), *Prostituciones* (pp.111-122). Barcelona: Icaria.
- Kanti Paul, B.; Abu Hasnath, S. (2000). Trafficking in Bangladeshi Women and Girls. *The Geographical Review*. Vol. 90, Núm 2, 268-276.
- Kempadoo, K. (ed.) (2005). *Trafficking and prostitution reconsidered: New perspectives on migration, sex, work, and human rights*. Boulder: CO, Paradigm Publishers.

- Kofman, E. (2008). Gendered Migrations, Livelihoods and Entitlements in Europe. En N. Piper (ed.), *New Perspectives on Gender and Migration* (p. 59-100). New York: Routledge.
- Licuanan, P. (1994). The socio-economic impact of domestic worker migration, individual, family, community, country. En N. Heyzer; G. Lycklama y N. Weerakoon (eds.), *The Trade in Domestic Workers* (p.103-116). London: Zed Books Ltd.
- Lim L. L. (1998). *The Sex Sector: The Economic and Social Bases of Prostitution in Southeast Asia*. Ginebra: OIT.
- (1983). Capitalism, Imperialism and Patriarchy: the Dilemma of Third-World Women Workers in Multinational Factories. En J. Nash y M. P. Fernandez-Kelly (ed.), *Women, Men and the International Division of Labour* (p. 70-92). Nueva York: State University Press.
- López Riopedre, J. (2010). *Inmigración colombiana y brasileña y prostitución femenina en la ciudad de Lugo: historias de vida de mujeres que ejercen la prostitución en pisos de contactos*. Tesis Doctoral. Departamento de Sociología I, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UNED.
- Lutz, H. (2002). “At your service Madam! The globalization of domestic service”. *The Feminist Review*. Vol 70 Núm 1, pp. 89-104.
- Martín, E. (2006). Mercado de trabajo, género e inmigración. En VV. AA., *Mujeres inmigrantes, viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz.
- Martínez Buján, R. (2010). *Bienestar y cuidados. El oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y mayores nativos*. Madrid: CSIC.
- (2011). “La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 29 Núm. 1, 93-123.
- Martínez Veiga, U. (1997). *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Trotta.
- (2000). Evolución y clasificación del trabajo doméstico inmigrante. *OFRIM Suplementos*. Junio.
- Mestre, R. (2004). Las caras de la prostitución en el Estado español: entre la Ley de Extranjería y el Código Penal. En R. Osborne, (ed.), *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (pp.245-264). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- (2005). Trabajadoras de cuidado. Las mujeres de la Ley de Extranjería. En F. Checa (ed.), *Mujeres en el camino* (p. 139-168). Barcelona, Icaria.

- Mohanty, Ch. T. (2003). *Feminism Without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Durham and London: Duke University Press.
- Moore, H. L. (1999). *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Morokvasic, M. (1991). Roads to independence Self-employed immigrants and minority women in five European States. *International Migration*, Vol. 29, Núm. 3, September, 235-314.
- OIM. (1999). *Tráfico de migrantes: política y respuesta de la OIM*. MC/EX/INF/58.
- Osborne, R. (ed.) (2004). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra.
- Oso, L. (1998). *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Serie Estudios nº 52.
- (2002). Stratégies de mobilité sociale des domestiques immigrées en Espagne. *Revue Tiers Monde*, Vol. XLIII, Núm.170, avril-juin, pp.287-305.
- (2003). Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular. Servicio doméstico y prostitución en Galicia, Madrid y Pamplona. *MUGAK, nº23, Segundo trimestre*, 25-37.
- (2005). Mujeres inmigrantes y prostitución en Galicia. En C. Solé A. Izquierdo, (eds.), *Integraciones diferenciadas: migraciones en Cataluña, Galicia y Andalucía* (p.119-136). Barcelona: Anthropos.
- (2007). “Migración, género y hogares transnacionales”. Ponencia presentada en el 4º Congreso sobre la Inmigración en España, Valencia, 21-23 de marzo de 2007.
- (2010). Trayectorias de movilidad ocupacional de las mujeres latinoamericanas en España”. En M. Freixanet, (ed.), *Dones Migrades Treballadores. Anàlisi i experiències locals contra la desigualtat* (pp.143-162). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Oso, L.; Ribas, N. (2007). Empresariado étnico y relaciones de género: mujeres dominicanas y marroquíes en Madrid y Barcelona. En J. Beltrán L. Oso N. Ribas, (eds.), *Empresariado étnico en España*. Barcelona: Fundació CIDOB.
- Oso, L.; Villares, M. (2005). Mujeres inmigrantes latinoamericanas y empresariado étnico: dominicanas en Madrid y argentinas y venezolanas en Galicia. *Revista Galega de Economía, Vol. 14, Núm. 1*, 1-19
- Parella, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora, la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- (2010). Dones migrades a Catalunya: eines conceptuals per tal d'interpretar els seus patrons de segregació laboral i les seves trajectòries. En AA.VV. *Dones migrades treballadores* (p. 15-46). Barcelona: ICPS.

- Parella, S.; Samper, S. (2008). “Factores explicativos de los discursos y estrategias de conciliación del ámbito laboral y familiar de las mujeres inmigradas no comunitarias en Espanya”. *PAPERS. Revista de Sociologia*. Núm. 85, 157-175.
- Parreñas, R.S. (2000). ”Migrant Filipina Domestic Workers and the International Division of Reproductive Labor”. *Gender & Society*, Vol 14 Núm. 4, 507-524.
- Pedone, C. (2003). “Las relaciones de género en los grupos domésticos ecuatorianos dentro del contexto migratorio internacional hacia España”. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*. Vol. 56, 79-106.
- (2008). “‘Varones aventureros’ vs. ‘Madres que abandonan’, reconstrucción de las relaciones familiares a partir de las migración ecuatoriana”. *REMHU. Revista Interdisciplinar da Movilidades Humano*. Núm. 30, 45-64.
- Pessar, P. R.; Mahler, S. J. (2003). “Transnational Migration: Bringing Gender”. *International Migration Review*. Vol 37, 812–846.
- Peterson, E. (2007). «The Invisible Carers: Framing Domestic Work(ers) in Gender Equality Policies» in Spain». *European Journal of Women’s Studies*”. Vol 14, Núm. 3, 265–280.
- Phizacklea, A. (1987). Entrepreneurship, Ethnicity and Gender. En S. Westwood P. Bhachu, (eds), *Enterprising Women. Ethnicity, Economy, and Gender Relations*. London: Routledge.
- Pio, E. (2007). Ethnic Entrepreneurship Among Indian Women in New Zealand: A Bittersweet Process. *Gender, Work and Organization*, Vol. 14, Núm. 5, 409-432.
- Juliano y Danielle Provansal. Moderadora Valeria Bergalli. En E. Santamaría (ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales* (p.339-374). Barcelona: Anthropos.
- Ramírez, A. (1998). *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Ribas, N. (1999). *La presencia de la inmigración femenina: un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- Riesco Sanz, A. (2010). *Inmigración y trabajo por cuenta propia: economías inmigrantes en Lavapiés (Madrid)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología III (Estructura Social).



- Rivas, Ana María y Herminia González. 2009. *Familias transnacionales colombianas, Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid, España: Editorial Catarata.
- Rodríguez Martínez, P. (2008). Género, inmigración y trabajo en las sociedades posmodernas. En I. Holgado Fernández, (ed.), *Prostituciones* (pp. 41-54). Barcelona: Icaria.
- Rodríguez, P. (ed.). (2006). *Feminismos periféricos*. Granada, Ed. Alhulia
- Romero, M. (2002). *Maid in the U.S.A.* New York, Routledge.
- Sáiz, A. (2005). Mujeres empresarias chinas en un contexto migratorio. Adaptación y continuidad. En F. Checa E. Ación, (eds.), *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España* (pp.55-84). Barcelona: Icaria.
- Sallé, M<sup>a</sup> A.; Molpeceres, L.; Óngil, M. 2009. *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes: modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Sassen, S. (1984). The New Labor Demand in Global Cities. En M.P. Smith (ed.), *Cities in Transformation* (p.139-171). Beverly Hills: Sage.
- (2002). Global Cities and Survival Circuits. En B. Ehrenreich y A. Russell Hochschild (eds.), *Global Woman, Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy* (pp. 254-274). New York: Metropolitan Books.
- (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de Sueños, Madrid. (en línea). <http://www.edicionessimbioticas.info/IMG/pdf/contrageografias.pdf>, acceso 1 de agosto de 2011
- (2003). The feminisation of survival: alternative global circuits. En M. Morokvasic-Müller U. Erel K. Shinozaki, (eds.), *Crossing Borders and Shifting Boundaries, Vol. I. On the Move*. Opladen: Leske+budrich.
- Sipi, R.; Araya, M. (2005). *Les Dones migrades : apunts, històries, reflexions, aportacions*. Barcelona, Institut Català de les Dones (Col·lecció: Quaderns de l'Institut, Núm. 5).  
[[http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Serveis/Documents/Arxiu/pub\\_quaderns5.pdf](http://www20.gencat.cat/docs/icdones/Serveis/Documents/Arxiu/pub_quaderns5.pdf)]
- Skrobanek, S.; Boonpakdi, N.; Janthakeero, C. (1997). *The Traffic in Women. Human Realities of the International Sex Trade*. London and New York: Zed Books.
- Solana Ruiz, J. L. (2003). *Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres*. Córdoba: Ayuntamiento de Córdoba.

- Solé et al. (2012, en prensa). *Migración boliviana y prácticas transnacionales*. Barcelona: Antrhpos.
- Solé, C. (1994). *La Mujer Inmigrante*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Solé, C.; Parella, S.; Alarcón, A. (2009). El autoempleo de las trabajadoras inmigradas. ¿Una alternativa a la discriminación laboral? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol.27, Núm. 1, 171-200
- Solé, C.; Parella, S.; Cavalcanti, L. (2007). *Empresariado inmigrante en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Stone, A.; Vandenberg, M. (1999). How the Sex Trade Becomes a Slave Trade: The Trafficking of Women to Israel, *Middle East Report*, No. 211, *Trafficking and Transiting: New Perspectives on Labor Migration*, 36-38.
- Suárez, L.; Crespo, P. (2007). “Familias en movimiento. El caso de las mujeres rumanas en España”. *Migraciones*. Núm 21, 235-257.
- Vega Solis, C. (2009). *Culturas del cuidado en transición. Espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración*. Barcelona: Editorial UOC.
- Verloo, M. (2007). Una atenta mirada a les desigualtats múltiples, a les seves interseccions i com es tracten a Europa. En: E. Bodelón i P. Jiménez (coords.), *Construint els drets de les dones: dels conceptes a les polítiques locals* (p. 17-37). Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Villares Varela, M. (2010). *Inmigración y empresa en Galicia. La movilización diferencial del capital financiero, humano y social*. Tesis Doctoral. Universidade da Coruña, Facultade de Socioloxía. Departamento de Socioloxía e Ciencia Política e da Administración.
- Weitzer, R. (2007). The social construction of sex trafficking: Ideology and institutionalisation of a moral crusade. *Politics and Society*. Vol. 35, Núm. 3, pp. 447-475.
- Zimmerman, M. K. et al. (2005). *Global Dimensions of Gender and Carework*, Palo Alto (CA): Stanford University Press.
- Zontini, E. (2010). *Transnational families, migration and gender: Moroccan and Filipino women in Bologna and Barcelona*, Oxford: Berghahn Books.